

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

2276

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 15 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 299 de fecha 02 de Mayo del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Prorroga Contrato de Servicios de Mantenimiento, Conservación y Provisión de Semáforos y Demarcación Complementaria en la Comuna de La Cisterna suscrito entre Empresa Automática y Regulación S.A. AUTER S.A Rut N° 87.606.700-5. y la I. Municipalidad de la Cisterna ,.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE prorroga Contrato Servicio de Mantenimiento, Conservación y Provisión de Semáforos y Demarcación Complementaria en la Comuna de La Cisterna entre Empresa Automática y Regulación S.A AUTER S.A , el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
FRANCISCO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Secplac

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Tránsito
- 8.- Transparencia
- 10.- Archivo